ECUAPANDI

Guayaquil, 5 de Mayo del 2006

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

En mi calidad de Comisario, de la compañía y en conformidad con la funciones que me competen según lo dispuesto en la ley de su compañía vigente, tengo a bien indicar lo siguiente:

En cuanto al informe que me corresponde dar par conocimiento y decisión del máximo organismo de la CIA. De conformidad con mis atribuciones, puedo decir que he censado totalmente la administración de la compañía a cargo del Ejecutivo responsable para tal efecto, he recibido del mismo el Balance General y el Estado De Resultado por el periodo Fiscal del año 2005 y el informe que está a conocimiento de la junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de Contabilidad por el período Fiscal del año 2005, estos han sido llevados de acuerdo con la ley y la técnica Contable, he verificado que las Cifras y más datos que se encuentra en ellos son verídicos y que tanto El Balance General las cuentas de Perdidas y Ganancia, son fieles reflejos de los libros de Contabilidad de la Compañía.

Por lo anterior, no tengo observación alguna que formular en el conocimiento de mi función a la gestión y desempeño del Gerente Administrador de la Compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 5 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente

COMISARIO